



Institución Educativa Villa de los Andes

NIT 800.190.914-2 DANE 241396002075 Código ICFES 091983

Autorizada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila
Reconocimiento oficial Resolución No. 2448 del 13 de marzo de 2.025



La Plata Huila

INVITACIÓN PÚBLICA N.º 009 DE 2025

SELECCIÓN REGIMEN ESPECIAL

Ley 80/93, 1150/2007 y DECRETO 1510/2013

OBJETO: “Compraventa de material pedagógico para apoyo a centros de interés, en formación integral y primera infancia de la IE Villa de los Andes”.

■ ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

ITEM	DESCRIPCION	CANT.
1	EXPRESATE A LECTOR GRADO 1° Autor: BARRETO, Alberto; REAL, Maria; JARAMILLO. Encuadernación Tapa Blanda	2
2	EXPRESATE B LECTOR GRADO 2° Autor: BARRETO, Alberto; REAL, Maria; JARAMILLO. Encuadernación Tapa Blanda	2
3	EXPRESATE C LECTOR GRADO 3° Autor: BARRETO, Alberto; REAL, Maria; JARAMILLO. Encuadernación Tapa Blanda	2
4	EXPRESATE D LECTOR GRADO 4° Autor: BARRETO, Alberto; REAL, Maria; JARAMILLO. Encuadernación Tapa Blanda	2
5	EXPRESATE E LECTOR GRADO 5° Autor: BARRETO, Alberto; REAL, Maria; JARAMILLO. Encuadernación Tapa Blanda	2
6	EXPRESATE LECTOR F GRADO 6° Autor: BARRETO, Alberto; REAL, Maria; JARAMILLO. Encuadernación Tapa Blanda	1
7	EXPRESATE LECTOR G GRADO 7° Autor: BARRETO, Alberto; REAL, Maria; JARAMILLO. Encuadernación Tapa Blanda	1
8	EXPRESATE LECTOR H 8° Autor: BARRETO, Alberto; REAL, Maria; JARAMILLO. Encuadernación Tapa Blanda	1
9	EXPRESATE LECTOR I grado 9° Autor: BARRETO, Alberto; REAL, Maria; JARAMILLO. Encuadernación Tapa Blanda	1
10	EXPRESATE LECTOR J 10° Autor: BARRETO, Alberto; REAL, Maria; JARAMILLO. Encuadernación Tapa Blanda	1
11	EXPRESATE LECTOR K 11° Autor: BARRETO, Alberto; REAL, Maria; JARAMILLO. Encuadernación Tapa Blanda	1

“Construyendo Calidad humana”

Email. Villadelosandes.laplata@sedhuila.gov.co – villandes1979@gmail.com



Institución Educativa Villa de los Andes

NIT 800.190.914-2 DANE 241396002075 Código ICFES 091983

Autorizada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila
Reconocimiento oficial Resolución No. 2448 del 13 de marzo de 2.025



La Plata Huila

12	ARMA TODO *200 PIEZAS. Plástico y PVC de alta durabilidad que resiste el juego activo. Piezas encajables para estimular la creatividad y habilidades motora	28
13	TANGRAM CAJA DE MADERA. 13X13X4cm 21 fichas , madera-plástico. Fabricación 100% colombiano con certificado de conformidad CRS-18261	25
14	ANIMALFABETO 26X14X4CM, 81 FICHAS CAJA. fabricado en madera 100% renovada y tintas no tóxicas para los niños de fabricación 100% colombiano con certificado de conformidad CRS-18261.	12
15	SET MULTIJUEGOS. Contiene 5 juegos diferentes parques, escalera, triqui, juego caramba y domino clásico. Fabricado en madera 100% renovada y tintas no tóxicas para los niños de fabricación 100% colombiano con certificado de conformidad CRS-18261	8
16	CUBO RUBIK 3X3 ESTRUCTURA MULTICOLOR. Cantidad de piezas por lado: 3x3x3. Cubo mágico de estructura cúbica y material plástico duradero.	10
17	JUEGO DE PATRÓN DE SECUENCIAS. Fabricado en madera 100% renovada y tintas no tóxicas para los niños de fabricación 100% colombiano con certificado de conformidad CRS-18261.	8
18	JUEGOS COLOR CUBOS 23 X 18X5CM 48 FICHAS . Fabricado en madera 100% renovada y tintas no tóxicas para los niños de fabricación 100% colombiano con certificado de conformidad CRS-18261.	8
19	TEATRO DE TÍTERES GRANDE MODULAR. Medidas 80x150x42cm, 7 piezas Fabricado en madera 100% renovada y tintas no tóxicas para los niños de fabricación 100% colombiano con certificado de conformidad CRS-18261	1
20	CUBO INTERACTIVO. Elaborado en madera con impresión serigráfica en policromía a base de tintas UV no tóxicas. En cada cara hay un juego diferente: Reloj didáctico, juego de encajar (Cuenta con 5 fichas de animales), Laberinto de complejidad (Cuenta con 3 varillas de alambre semiacerado de color amarillo, rojo y morado, las cuales se entrecruzan y contienen en total 16 cuentas, plásticas de diferentes formas y colores) Patrón para preescritura y patrón de secuencias. Instructivo descargable por código QR. Dimensiones del producto: (34x34x34 cm), Tipo de Empaque: Termoempaque, Dimensiones del Empaque: (36x36x36 cm)	2
21	SEÑALES DE TRÁFICO CON POSTES. Elaborado en madera con impresión serigráfica en policromía a base de tintas UV no tóxicas y acabado natural. Compuesto por 12 señales de tránsito de (16,4x16,4x0.3 cm). (Paradero, Pare, Velocidad Máxima, Circulación Prohibida de Bicicletas, Doble Vía, Zona Deportiva, Glorieta, Riesgo de Accidente, Zona Escolar, Primeros Auxilios, Cruce Peatonal y Vía para Ciclistas), 6 bases verticales intercambiables con las señales. Tipo de Empaque: Strech Dimensiones del Empaque: (39x15.5x15.5 cm)	4
22	SET DE ANATOMIA. 4 ESQUEMAS CORPORALES 40X 28X0.6 Fabricado en madera 100% renovada y tintas no tóxicas para los niños de fabricación 100% colombiano con certificado de conformidad CRS-18261	4

“Construyendo Calidad humana”

Email. Villadelosandes.laplata@sedhuila.gov.co – villandes1979@gmail.com



GOBERNACIÓN DEL HUILA

Institución Educativa Villa de los Andes

NIT 800.190.914-2 DANE 241396002075 Código ICFES 091983

Autorizada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila
Reconocimiento oficial Resolución No. 2448 del 13 de marzo de 2.025

La Plata Huila



23	SET BANDEJA Y PUNZÓN TAMAÑO CARTA, CAUCHO. Espuma colorido ,con su punzón de fabricación 100% colombiano con certificado de conformidad CRS-18261	8
24	JUGUETES DE MOTRICIDAD FINA TABLA DE ORDENAR. Cilindros y Tamaños,9 cilindros (3 diámetros c/u 3 tamaños), 12x13x6cm, madera	8
25	PLANTILLAS DE DIRECCIÓN Y MOVIMIENTO. 26x27x9.3- 31 pieza. fabricación 100% colombiano con certificado de conformidad CRS-1826	4
26	BLOQUES CONSTRUCCIÓN PINTADOS EN COLORES, X100 MADERA, EN BOLSA. Fabricado en madera 100% renovada y tintas no tóxicas para los niños de fabricación 100% colombiano con certificado de conformidad CRS-18261	4
27	JUGUETES DE ENHEBRADO CON DIFERENTE TEMÁTICA CUENTAS DE ENHEBRAR Eco,12 cuentas de madera con hueco, 4 formas y colores, +cordón	8
28	JUEGO DE TITERES *8 UNIDADES. 30x28x11cn material tela antialérgica, que resisten la acumulación de polvo, ácaros, insectos y polen.	1
29	COLECCIÓN DE 10 LIBROS INFANTILES PARA NIÑOS. CARACTERÍSTICAS POR UNIDAD: Medidas: 21 x 21 cm. Tapa dura platicada Interiores en cartón resistente en mate 14 páginas a todo color	4
30	CAJA PLÁSTICA O CANASTA PARA ALMACENAMIENTO 200 LITROS con Tapa, Resistente y Apilable, Ideal para Almacenamiento de Objetos	1
31	TUBO DE ENSAYO SEMITRANSAPARENTE 12 X 75 Mm, con tapón de caucho macizo t-00 (10 x15 mm)	101
32	PROBETA EN VIDRIO GRADUADA BASE PLÁSTICA 100 ml	10
33	FENOLFTALEINA SOLUCION INDICADOR 250 ml	3
34	EOSINA AMARILLENTO INDICADOR 5 g	2
35	COBRE II SULFATO PENTAHIDRATO 250 g	8
36	CRISTAL VIOLETA SOLUCIÓN 120 ml	2
37	AZUL DE METILENO INDIC. SOLUC. 120 ml	2
38	CALCIO CARBONATO POLVO 250 g	2
39	ALCOHOL ETILICO DESNATURALIZADO 95% 1000 ml	10
40	GLICERINA DESTILADA 500 ml	12
41	LUGOL DE GRAM SOLUCION 250 ml	2
42	PLATA NITRATO CRISTALES 10 g	2
43	REACTIVO DE BENEDICT CUALIT/VO LAB. 120 ml	3
44	PARAFINA SOLIDA EN TROZOS LAB. 250 g	30
45	VASELINA EXTRAFINA (PARAFINA BLANDA) 100 g	30
46	ACEITES ESENCIALES(50 ml)	20
47	SODIO BICARBONATO POLVO 250 g	4
48	ÁCIDO ACÉTICO GLACIAL LAB. 1000 ml	3
49	SAFRANINA P/MIC. 5 g	2
50	SODIO METÁLICO EN TROZOS PURIS 10 g	3
51	CARBON ACTIVADO POLVO 100 g	2

“Construyendo Calidad humana”

Email. Villadelosandes.laplata@sedhuila.gov.co – villandes1979@gmail.com



Institución Educativa Villa de los Andes

NIT 800.190.914-2 DANE 241396002075 Código ICFES 091983

Autorizada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila
Reconocimiento oficial Resolución No. 2448 del 13 de marzo de 2.025



La Plata Huila

Nota: Los elementos solicitados deben ser entregados en la sede Principal Institución educativa Villa de los Andes.

1. **PLAZO:** El contratista cuenta con un plazo 09 días calendario para la ejecución del contrato.
2. **VALOR Y FORMA DE PAGO:** La **INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA DE LOS ANDES**, pagará al contratista el 100%, cuando los elementos hayan ingresado al almacén a entera satisfacción, presentado la factura, en las condiciones pactadas y la acreditación del cumplimiento del pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como parafiscales (SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, etc.) en los casos en que se requiere.
3. **PRESUPUESTO OFICIAL**
El presupuesto oficial para la compraventa asciende a la suma de **Veintiún millones seiscientos treinta y ocho mil quinientos noventa y tres pesos (\$21.638.593,00) Cmte.**

ARTICULO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	FUENTE	PROMEDIO
2.1.2.02.01.003.03	TEXTOS, LIBROS, GUÍAS Y DEMÁS MATERIAL PEDAGÓGICO	Calidad por Gratuidad (FI-PI) - Calidad por Gratuidad	\$21.638.593
TOTAL, CONTRATO			\$21.638.593

4. **CAUSALES DE RECHAZO Y DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO:** Atendiendo la naturaleza del proceso, las siguientes serán causales de rechazo de las propuestas:
 - a. Cuando la propuesta económica supere los límites señalados en la presente invitación.
 - b. El oferente debe de tener en cuenta los promedios de cada rubro exigidos y estipulados en la presente invitación y estudio previo, en las que hubiere lugar a ello.
 - c. Cuando el oferente omita diligenciar los anexos citados en el **número 10** que señala los requisitos habilitantes para participar.
 - d. Cuando se aporte de manera incompleta la documentación requerida por la entidad.
 - f. Cuando se haya presentado en forma extemporánea.
 - g. Cuando se solicite al oferente subsanar su propuesta y este no lo haga en los términos, o cuando habiéndolo hecho, no esté acorde con las exigencias de la presente invitación.
 - h. Cuando se verifique que el proponente se halle en curso en algunas de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar que consagra la normativa vigente.

“Construyendo Calidad humana”

Email. Villadelosandes.laplata@sedhuila.gov.co – villandes1979@gmail.com



Institución Educativa Villa de los Andes

NIT 800.190.914-2 DANE 241396002075 Código ICFES 091983

Autorizada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila
Reconocimiento oficial Resolución No. 2448 del 13 de marzo de 2.025



La Plata Huila

i. Cuando la propuesta sea presentada por persona diferente al Proponente y no cuente con poder para presentar la propuesta.

Para efectos de evaluación la Entidad aplicará las reglas de subsanabilidad que admite el ordenamiento jurídico vigente, aclarando que de no resultar habilitado ningún proponente o de advertirse la existente de causales que impida la selección objetiva, la Institución Educativa procederá a emitir la declaratoria de desierto del proceso.

5. APERTURA Y CIERRE DE LA OPORTUNIDAD PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Los sobres con las ofertas y documentación serán recibidos en el correo electrónico Institucional procesoscontractualesvillandes@gmail.com y/o en físico en la sede principal IE Villa de los Andes Oficina de Rectoría. Hasta la fecha que indica el cronograma de proceso. Para participar será necesario adjuntar a estos, los documentos señalados en **el numeral 10** de la presente Invitación Publica.

Las ofertas, con un término de validez de un **(1) día** deberán ser enviadas firmadas y escaneadas en formato **PDF** donde se identifique el nombre del proponente con No. **De Identificación, dirección, dirección correo electrónico y Teléfono**. Para efectos de control la Institución llevará un registro de entrega donde hará constar:

1. No. De Orden de presentación de la propuesta, **2.** Fecha de y hora de presentación, **3.** Nombre o razón social del proponente. **4.** Correo electrónico para intercambio de información. **5.** Dirección y teléfono del proponente. **6.** Nombre de la persona que radica.

Vencido el término de presentación de ofertas, la Institución, levantará y publicará un acta donde hará constar, respecto de cada proponente, la siguiente información:

- ✓ Orden de entrega de la propuesta
- ✓ No. De folios
- ✓ Valor ofertado.

6. EVALUACIÓN DE OFERTAS: En virtud del principio de economía, la entidad designa al Rector y secretario-Pagador, para llevar el proceso de evaluación del presente proceso de selección.

La Institución considerará la mejor oferta aquella que declare el precio más favorable siempre y cuando cumpla los requisitos exigidos y objeto del contrato.

En caso de empate, el contrato será adjudicado a la primera propuesta que haya sido formalmente allegada ante la entidad, de conformidad con el Numeral 6 del Artículo 85 del Decreto 1510 de 2013.

7. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate, se aceptará la oferta que haya sido presentada primero en tiempo.

“Construyendo Calidad humana”

Email. Villadelosandes.laplata@sedhuila.gov.co – villandes1979@gmail.com



Institución Educativa Villa de los Andes

NIT 800.190.914-2 DANE 241396002075 Código ICFES 091983

Autorizada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila
Reconocimiento oficial Resolución No. 2448 del 13 de marzo de 2.025



La Plata Huila

8. COMUNICACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA: La respuesta a las observaciones a la evaluación si las hubiere y así como la comunicación de aceptación de la oferta de menor precio se enviará al correo electrónico como indica en el cronograma de proceso. advirtiendo que en aplicación del Artículo 30 del Decreto 1510 de 2013, la institución podrá adjudicar el proceso cuando solo se haya presentado una oferta, siempre que esta cumpla los requerimientos contenidos en la presente Invitación Pública.

La aceptación emitida y pública por la Institución, y la oferta del adjudicatario del proceso constituirá el contrato celebrado entre las partes, de conformidad con el Numeral 7 del Artículo 85 del Decreto 1510 de 2013.

RESUMEN DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

9. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de invitación a presentar ofertas	16/10/2025 03:20 PM	Cartelera Institucional
Plazo para presentar ofertas	17/10/2025 03:20 PM	Correo Electrónico de la Institución procesoscontractualesvillandes@gmail.com y/o Institución Educativa Villa de los Andes
Audiencia de recepción, cierre y apertura de propuestas recibidas y Evaluación verificación de propuestas técnicas y Requisitos habilitantes.	20/10/2025 08:00 AM	En la oficina de la rectoría de la Institución Educativa y/o lugar escogido por la entidad.
Publicación informe de evaluación	20/10/2025 08:45 AM	Cartelera Institucional
Recepción de observaciones a la evaluación.	20/10/2025 09:00 AM	Correo Electrónico de la Institución procesoscontractualesvillandes@gmail.com
Término para analizar respuesta a observaciones hechas al informe de evaluación y subsanar requisitos habilitantes.	12:00 M	En la oficina de la rectoría de la Institución Educativa y/o lugar escogido por la entidad.
Publicación de las respuestas a observaciones Hechas al informe de evaluación.		Cartera Institucional
Adjudicación o Declaratoria de desierta.	21/10/2025 08:30 AM	Cartelera Institucional
Termino para la legalización del contrato	21/10/2025 02:00 PM	Correo Electrónico de la Institución procesoscontractualesvillandes@gmail.com

“Construyendo Calidad humana”

Email. Villadelosandes.laplata@sedhuila.gov.co – villandes1979@gmail.com



Institución Educativa Villa de los Andes

NIT 800.190.914-2 DANE 241396002075 Código ICFES 091983

Autorizada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila
Reconocimiento oficial Resolución No. 2448 del 13 de marzo de 2.025



La Plata Huila

10. REQUISITOS HABILITANTES

1. Propuesta económica
2. Certificado original de existencia en la Cámara de Comercio actualizado no inferior a tres (3) meses.
3. Copia de RUT del representante legal y empresa (según sea el caso).
4. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal.
5. Certificación del cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social y Aportes Parafiscales o planilla de pago de seguridad social.
6. Certificado actualizado de Antecedentes de responsabilidad fiscal de la contraloría del representante legal y empresa no inferior a 2 meses.
7. Certificación del Sistema de Información de Registro de Sanciones e inhabilidades de la Procuraduría General de la Nación del representante legal y empresa no inferior a 2 meses.
8. Certificación del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC no inferior a 2 meses.
9. Consulta de inhabilidades por delitos sexuales.
10. Consulta de antecedentes de REDAM
11. Libreta militar para menores de 50 años (hombres).
12. Certificado no inhabilidades e incompatibilidades.
13. Certificación Bancaria
14. Experiencia profesional del oferente en la prestación del servicio: - Los proponentes deberán acreditar experiencia específica mínima de un (1) año, mediante la presentación de certificación o copia de acta de liquidación con objeto contractual similar a la presente invitación celebrados con las Instituciones educativas.

Cordialmente,

HERMAN CARDOZO QUIROZ

Rector

Anexo. Estudio previo

“Construyendo Calidad humana”

Email. Villadelosandes.laplata@sedhuila.gov.co – villandes1979@gmail.com